



El ambiente  
es de todos

Minambiente

MIN -8000-2- 02035  
Bogotá D.C., septiembre 30 de 2020

Doctora  
**AMANDA GUTIERREZ**  
Asesora Legislativa  
Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación  
[contacto@presidencia.gov.co](mailto:contacto@presidencia.gov.co)  
[amandagutierrez@presidencia.gov.co](mailto:amandagutierrez@presidencia.gov.co)  
Calle 38#8-40  
Ciudad.

***Asunto: Respuesta solicitud de información con radicado MADS E1-2020-27059***

Respetado Doctora Gutiérrez. Reciba usted un cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual los Honorables Representantes Harry Giovanni González García, Oscar Leonardo Villamizar Meneses y Carlos Adolfo Ardila Espinosa presentan proposición 06 para debate de control político para “*evaluar el proceso de reactivación de las aspersiones aéreas con glifosato*”, nos permitimos dar traslado del numeral 10, con el fin que, en el marco de sus competencias, se sirva analizar el contenido del mismo y dar respuesta sobre los asuntos que allí se tratan.

De conformidad con lo anterior, amablemente solicitamos dar respuesta directamente al peticionario con copia a este despacho siguiendo los lineamientos de la Ley 5ta de 1992 y lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

**MARCELA SIERRA CUELLO**  
Asesora Legislativa Despacho  
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Anexo: Proposición 06

Copia: Amparo Yaneth Calderón - [debatescomisionprimera@camara.gov.co](mailto:debatescomisionprimera@camara.gov.co)  
Proyectó: Sebastián Hernández Cárdenas – Despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible